



Nota de prensa

Sevilla, 15 de mayo de 2019

LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA INICIA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA AVENIDA DE LAS RAZAS

- *La APS ha presentado hoy ante la Gerencia de Urbanismo el Plan Especial para la integración en la ciudad de las parcelas e instalaciones industriales y portuarias de la margen oriental de la avenida de Las Razas, la más próxima a Reina Mercedes*
- *El Consejo de Administración de la APS ha aprobado la rehabilitación de un embarcadero en La Puebla del Río y renovado la concesión del pantalán de Isla Mínima*

El nuevo distrito urbano portuario de Sevilla está más cerca de ser una realidad. La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha presentado hoy ante la Gerencia de Urbanismo la propuesta del Plan Especial del ARI-DBP-08 avenida de Las Razas del PGOU de Sevilla para su correspondiente tramitación urbanística y posterior aprobación. Este Plan Especial ordenará los usos urbanos de las actuales parcelas e instalaciones industriales situadas en la margen oriental de la avenida de Las Razas, la más próxima al área universitaria de Reina Mercedes.

Así lo ha avanzado el presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona, durante la reunión del Consejo de Administración celebrada hoy, en la que también se han aprobado concesiones administrativas para favorecer la conexión fluvial de los municipios ribereños.

El Plan Especial del ARI-DBP-08 avenida de Las Razas abarca una superficie de 165.698 metros cuadrados que podrán destinarse a servicios avanzados y equipamientos, así como a otros usos terciarios y actividades económicas emergentes como las nuevas

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com

www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)

[puertosevilla](https://www.twitter.com/puertosevilla)

www.facebook.com/puertodesevilla



tecnologías, administrativas, comerciales y lúdicas compatibles con el entorno y zonas verdes.

Asimismo, este Plan establece el desarrollo urbanístico de la zona de forma progresiva y divide la ejecución del ámbito en dos unidades, una que ocupará del 40 % de la superficie total y otra el 60 %, ambas con sus dotaciones complementarias (zonas verdes, viarios, etc.). Una vez tramitado el Plan Especial, la Autoridad Portuaria procederá a licitar la subasta pública para la enajenación de las parcelas. Se estima que la licitación se publique antes de finales de 2019.

Con carácter previo a la presentación del Plan Especial, la Autoridad Portuaria presentó en agosto de 2018 la solicitud ante la Gerencia de Urbanismo para el inicio de la evaluación ambiental y territorial estratégica para dicho Plan. En el mes de febrero de 2019, la APS recibió el informe ambiental estratégico favorable emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente.

“El Plan Especial es un paso fundamental en la tramitación urbanística para transformar la avenida de Las Razas”, ha declarado Rafael Carmona. A este respecto, ha destacado que en la zona está previsto que “convivan empresas de base tecnológica y con un marcado carácter innovador con otros usos terciarios, como el hotelero, y espacios libres y zonas verdes. En definitiva, queremos crear un nuevo balcón al río para que la ciudad se asome a su puerto”.

Distrito urbano portuario

“Hoy iniciamos un proyecto global que fortalecerá la conexión entre la ciudad y el puerto y que culminará con el desarrollo del nuevo distrito urbano portuario”, ha destacado el presidente de la APS. Además del Muelle de las Delicias, el nuevo distrito comprenderá otras zonas de dominio público portuario como la cabecera oeste en Batán y el Muelle de Tablada.

Respecto a la cabecera oeste, la Junta de Andalucía dio luz verde el pasado mes de abril a la tramitación ambiental de la modificación puntual del texto refundido del PGOU de Sevilla que permitirá el cambio de usos industriales de la parcela. Esto posibilitará el traslado de los depósitos de CLH de su ubicación actual hacia el sur del Puerto, en la zona próxima a la esclusa.

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com

www.linkedin.com/Company/autoridadportuariadesevilla

[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)

[puertosevilla](https://www.tiktok.com/@puertosevilla)

www.facebook.com/puertodesevilla



En cuanto al Muelle de Tablada, está previsto que las naves del 29 y los tinglados situados en la avenida de Guadalhorce se destinen al desarrollo de actividad productiva compatible con el tejido urbano, de ocio y comercial. Además, se mantendrá el uso portuario en la zona del cantil del muelle para el atraque de cruceros y de embarcaciones de recreo.

Los desarrollos puerto-ciudad conllevarán el traslado de la actividad portuaria de movimiento de mercancías (cereales, productos siderúrgicos, chatarras, abonos...) hacia la dársena del Cuarto con la construcción de una nueva terminal multipropósito con enlaces multimodales.

Zona Franca

El presidente de la APS también ha valorado positivamente la autorización publicada hoy en el BOE para ampliar la Zona Franca del puerto al ámbito de Astilleros. “Se trata de una buena noticia para el puerto y para las empresas instaladas en el polígono industrial de Astilleros -GRI Towers, Tecade, Megusa, Ditecsa, Astilleros del Guadalquivir, Gmetal y Apimosa-, ya que podrán beneficiarse de las ventajas fiscales del recinto”, ha reconocido el presidente.

Tras el visto bueno del Ministerio de Hacienda, la Zona Franca pasará a tener 43 hectáreas más, sumando un total de 115 hectáreas. Junto a las empresas ya instaladas en Astilleros, el recinto fiscal cuenta con seis más. Estas son Sevitrade, Jannone, Hispalense de Líquidos, Transformados Huévar, la Terminal Portuaria Esclusa y Cuadros Eléctricos Nazarenos. Además, a finales de 2018 la Autoridad Portuaria aprobó una nueva concesión administrativa a favor de la farmacéutica VIR para implantarse en este recinto.

La Zona Franca tiene una gran capacidad para atraer nuevas industrias que generen sinergias con la actividad portuaria, en especial, aquellas industrias de transformación y logísticas que exporten a terceros países no comunitarios.

Turismo fluvial



En la reunión de hoy, el Consejo de Administración ha aprobado dos concesiones administrativas para favorecer el transporte fluvial y potenciar el turismo en el estuario del Guadalquivir en base al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Por un lado, el Consejo ha dado el visto bueno a una concesión a favor del Ayuntamiento de La Puebla del Río para la rehabilitación de embarcaderos, uno en cada margen del Guadalquivir, para el transporte en barcaza de personas y vehículos. Para ello, en ambas orillas del río se construirán dos rampas sobre las que se apoyará un transporte fluvial para el embarque y desembarque.

Por otro, el Consejo ha renovado la concesión a Prodetur del pantalán de Isla Mínima, en la margen derecha del río, en el que atracan las embarcaciones turísticas. En 2018 este pantalán recibió más de 5.400 pasajeros que pudieron conocer el potencial turístico y ambiental del estuario del Guadalquivir a bordo de la 'Belle de Cadix'.

Además, el Consejo ha aprobado el otorgamiento de una concesión a la Hermandad de Jesús del Gran Poder de Coria del Río para la ocupación de una parcela de 32 metros cuadrados situada en el Paseo de Carlos de Mesa, junto a la caseta de barqueros, con destino a la construcción de capilla oratorio.

Acerca del Puerto de Sevilla

El Puerto de Sevilla es el único puerto marítimo de interior de España, nodo portuario multimodal de referencia y motor del principal clúster logístico e industrial del sur peninsular. Es un puerto estratégico para Europa, ya que constituye un nodo primario de la Red Básica (Core Network) y forma parte de los corredores ferroviarios Mediterráneo y Atlántico de la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T).

En torno al Puerto de Sevilla hay cerca de 200 empresas, tanto portuarias como dependientes de este; las cuales generan más de 20.000 puestos de trabajo. El impacto sobre la economía de dicha industria portuaria y de la dependiente del Puerto supera los 1.100 millones de euros. Esto supone el 3% del PIB de la provincia de Sevilla y casi el 1% del de la Comunidad Autónoma andaluza.



Autoridad Portuaria de Sevilla
División de Comunicación y Relaciones Externas
comunicacion@apsevilla.com
www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla
[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)
[puertosevilla](https://www.facebook.com/puertodesevilla)
www.facebook.com/puertodesevilla



Puerto
de Sevilla

En azul, delimitación de la zona que comprende el Plan Especial del ARI-DBP-08 avenida de Las Razas



Para descargar la fotografía:

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Externas

comunicacion@apsevilla.com

www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

[@PuertoDeSevilla](https://www.instagram.com/PuertoDeSevilla)

[puertosevilla](https://www.facebook.com/puertosevilla)

www.facebook.com/puertodesevilla